

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Nº 4/2013

Fecha: 25 de febrero de 2013

En el día de la fecha se reúnen los Dres. Pablo Zunino, Raúl Russo, José R. Sotelo Silveira, Cecilia Scorza y Elena Fabiano.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

1. Se confecciona y eleva un expediente al Ministerio de Educación y Cultura realizando consulta referida a publicaciones realizadas por el Sr. Gonzalo Mendizábal en su blog <http://acososexualenlauniversidaduy.blogspot.com> a los efectos de evaluar si ameritan una acción legal las difamaciones inferidas a nuestra Institución.
2. Se resuelve realizar **llamado a concurso** de:
 - 4 cargos de Investigador Asistente (1 para la División Genética y Biología Molecular, 2 para la División Ciencias Microbiológicas y 1 para la División Neurociencias);
 - 1 cargo de Investigador Ayudante para la División Ciencias Microbiológicas;
 - 1 cargo de Especialista II Preparador para la División Genética y Biología Molecular;
 - 1 cargo de Técnico III Preparador para la División Genética y Biología Molecular.
3. A solicitud del Consejo Directivo se recibe a la Dra. Silvia Olivera con el fin de discutir acerca de la ubicación temporaria del Secuenciador masivo institucional en el espacio que actualmente ocupa.
La Dra. Olivera informa que el espacio que actualmente ocupa consta de un cuarto de cultivos celulares, un cuarto de escritorios/comedor/laboratorio y un área de laboratorio.

Se agradece a la Dra. Olivera por su informe.

Se retira el Dr. José Sotelo
4. En virtud de la consulta realizada por el Consejo Directivo a los integrantes de la Comisión de Microscopía Electrónica en relación a la solicitud de pasantía de Rosillo, se resuelve aprobar la salida en comisión del técnico en el período abril-mayo. Comuníquese.

5. Se recibe del Dr. F. Battistoni el borrador del Convenio entre IIBCE (MEC)-ANCAP.

Pase a consulta de la Escribana Saldías.

6. Se recibe de **Natalia Bajsa** una solicitud de compra de una computadora institucional para el uso de la llave de seguridad del programa Gelcompar.

Pase a estudio para su inclusión en el rubro inversiones 2013.

7. Se resuelve solicitar información a la Administración relativa a cargos Vacantes del Instituto. Comuníquese.

8. En virtud de la solicitud presentada por algunas funcionaras respecto al medio horario por lactancia, se resuelve que entre los 6 y 12 meses de vida del lactante se permitirá la flexibilización del horario en los casos que se considere necesario. Las interesadas deberán presentar al Consejo Directivo una nota fundamentando la solicitud, junto con el aval de su jefe y la estrategia de trabajo que asegure el cumplimiento de las funciones durante el período de flexibilidad horaria. De aprobar la solicitud, el Consejo Directivo determinará la modalidad de flexibilización horaria.

9. A solicitud del Consejo Directivo se recibe a la **Dra. Blasina** por el cobro de sus horas docentes. Se le informa que dado que ha caducado el período estipulado para este beneficio, se ha resuelto suspender el pago de las horas docentes a partir del 1° de febrero de 2013.

10. A solicitud del Consejo Directivo, se recibe de la Administración la nómina de funcionarios que perciben remuneraciones de origen extra presupuestal.



Dr. Raúl Russo
Dr. Raúl Russo
Vicepresidente
IIBCE



Dr. José Sotelo
Consejero



Dr. Pablo Zunino
Presidente
IIBCE



Dra. Elena Fabiano
Consejera
IIBCE



Dra. Cecilia Scorza
Consejera
IIBCE